
Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

5 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Nueva York, 24 de abril a 19 de mayo de 2000

Proyecto de elementos sobre los principios para promover el desarme nuclear

Documento de trabajo presentado por Alemania a la Comisión Principal I

La delegación de Alemania cree que en el documento final de la Conferencia de Examen podría incluirse provechosamente una referencia a los principios que ofrecerían orientación y promoverían aún más el desarme nuclear. Propone que se incluyan en el documento final los principios que se adjuntan:

La Conferencia conviene en que los principios de transparencia, irreversibilidad, fomento de la confianza y rendición de cuentas constituyen un marco indispensable para promover el desarme nuclear.

La Conferencia también conviene en que el principio de irreversibilidad debería guiar todas las medidas que se adopten en la esfera del desarme nuclear y el control de armas, como aportación al mantenimiento y reforzamiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, teniendo en cuenta esas condiciones. La Conferencia toma nota de que la aplicación del principio de irreversibilidad no es compatible con las medidas que socaven el régimen de no proliferación nuclear y de desarme.

La Conferencia expresa su convicción de que el aumento de la transparencia como medida voluntaria de fomento de la confianza apoya la confianza mutua y promueve el progreso en el desarme nuclear. Los Estados poseedores de armas nucleares que son Partes en el Tratado se comprometen a examinar y, siempre que sea posible, a aplicarse a sí mismos medidas similares a las que ya han adoptado algunos Estados partes poseedores de armas nucleares.

La Conferencia confirma que el fomento de la confianza sigue siendo un instrumento fundamental de la política de cooperación en materia de seguridad en el siglo XXI. Apoya la seguridad y estabilidad internacionales y promueve así el proceso de desarme nuclear. La Conferencia toma nota de la declaración de los Estados poseedores de armas nucleares que son Partes en el Tratado de que ninguna de sus armas nucleares están dirigidas contra ningún Estado. La Conferencia invita a los Estados poseedores de armas nucleares que son Partes en el Tratado a que sigan trabajando en ese sentido en el próximo período de examen.

La Conferencia está convencida de que la rendición de cuentas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares que son Partes en el Tratado fortalece el Tratado. La Conferencia invita a los Estados poseedores de armas nucleares que son Partes en el Tratado a que se valgan de los foros multilaterales apropiados, como el proceso de examen consolidado para proseguir y perfeccionar su rendición de cuentas.
